CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

CIRCULAR No. 0052

DE **CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA**

PARA: GOBERNADOR Y ALCALDES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

ASUNTO: Solicitud de Información

FECHA: 10 de Diciembre de 2014

Con el fin de adelantar procedimientos de Control Fiscal a programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, suscritos y en ejecución a la luz de la Ley 617 de 2000, me permito solicitar se rinda la información que se relaciona a continuación, si el sujeto de Control se encuentra inmerso en esta situación.

- Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero
- Escenario Financiero que dio origen al programa
- Escenario Financiero proyectado para la vigencia del programa
- Informe de compromisos cumplidos durante la vigencia 2014 con base en el programa
- Soporte documental de los Compromisos administrativos y financieros cumplidos durante la vigencia 2014.

La documentación debe enviarse a la Dirección Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente a través de la Ventanilla Única a más tardar el 7 de Enero de 2015.

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1

CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Es de aclarar que si el municipio o entidad descentralizada no se encuentra inscrito en este Programa enviar certificación.

El incumplimiento a lo requerido en la presente circular es causal para el inicio de proceso sancionatorio conforme a lo establecido en el Artículo 101 de la Ley 42 de 1993.

EFRAIN HINCAPIE GONZALEZ
Contralor Departamental

Vo. Bo. JOSE DIEGO RAMIREZ GUTIERREZ
Director Tecnico de Control Fiscal y Medio Ambiente

Proyectó: Ma. Aida Fajardo Reyes

EL CONTROL FISCAL, TIENE UN NORTE

Edificio Gobernación del Tolima, Piso 7
despacho.contraloria@contraloriatolima.gov.co
Web-Site: www.contraloriatolima.gov.co
PBX: 2 61 11 67 / 2 61 11 69
NIT: 890.706.847-1